



### REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 099-08712001  
RAZÓN SOCIAL: ALAMRA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:  
REPRESENTANTE LEGAL: HIRLOUSA DAZZA SUSANA MARLENE  
CONTADOR: RAMOS BARRANDA PATRICIA VARELA  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SN

DELEGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO:   
FEC. INCORPORACIÓN: 25/05/1992   
FEC. EMISIÓN DEFINITIVA:   
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/05/1992   
FEC. ACTUALIZACIÓN: 23/10/2011   
FEC. FINICIO ACTIVIDADES:

#### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE COMpraventa, ALQUILER, ADMINISTRACION Y TASACION DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO.

#### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: QUITAño Canton: QUITAñoCantón: Parque TAYCUI Sector: COOP. PROF. A. ABAD Calle: 3RD PARRAJE NE POSTERIOR S LAIG Numero: M. 5A BLS. HANSEN Callejon 11 NE SECTOR 28 SURCO BARRANDA S.A. PISO 1 Telefono Comercio: 2302141 Fax: 2307081 Aparato Postal: 08-1135

#### DOMICILIO ESPECIAL

SN

#### DEBERES TRIBUTARIOS

- \* ANEXO ACCIONES, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS -ADI-
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION RENUNCIAL DE IVA
- \* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

Son deberes de los contribuyentes: Deberes de pago y verificación de pago. Deberes de asistencia y colaboración. Deberes económicos. Deberes de información. Deberes procedimentales, para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec). Las personas naturales que actúen, representen, asistan o colaboren en estos actos deben ser superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno desde el cobro o liberar contribuyente, convirtiéndose en agente de retención, no podrán eximirse al Régimen Simplificado (RSI) y sus retenciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera adelantada siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transferir bienes o prestar servicios únicamente con tanto IVA de IVA por sus ventas con tanto IVA de IVA con objeto de liberación del 100% de IVA.

#### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABERTOS	1
APERTURA	1 EDNA B. DAZZA	CERRADOS	0



Código: RMRUC201800877115

Fecha: 23/04/2018 16:04:00 PM